

OPOSICIONES Y CONCURSOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 30 de octubre de 1971 por la que se publica relación provisional de aspirantes al concurso-oposición restringido para cubrir una plaza de Auxiliar del grupo 1.º en el Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas.

Ilmo. Sr.: Terminado el plazo de presentación de solicitudes para asistir al concurso-oposición restringido para cubrir una plaza de auxiliar del Grupo 1.º en el Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas, según convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 214, de fecha 7 de septiembre último, de conformidad con cuanto se expone en la base cuarta de dicha convocatoria y en uso de la facultad que me ha sido delegada por el excelentísimo señor Ministro Subsecretario de la Presidencia del Gobierno, he tenido a bien disponer:

Excluir al único aspirante, don José Torres Alfaro, residenciado en Cieza (Murcia), por no cumplir lo dispuesto en la base 3.2, apartado a), de la convocatoria.

Contra esta resolución podrá el interesado interponer ante la Dirección General de la Función Pública (calle Velázquez, 63, Madrid-1), en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», reclamación de acuerdo con el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que comunico a V. I. y a VV. SS.

Dios guarde a V. I. y a VV. SS.

Madrid, 30 de octubre de 1971.—P. D., el Director general de la Función Pública, José Luis López Henares.

Ilmo. Sr. Director general de la Función Pública.—Sres. ...

MINISTERIO DE HACIENDA

RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se da publicidad a la relación provisional de admitidos y excluidos a las oposiciones para ingreso en el Cuerpo de Inspectores Técnicos Fiscales del Estado.

En cumplimiento de lo dispuesto en la norma tercera de la Orden de este Ministerio de 30 de junio de 1971 («Boletín Oficial del Estado» del día 8 de septiembre del mismo año) por la que se convoca oposición para ingreso en el Cuerpo de Inspectores Técnicos Fiscales del Estado, esta Subsecretaría ha acordado la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la lista provisional de admitidos y excluidos a la mencionada oposición.

Los interesados podrán interponer ante esta Subsecretaría, de acuerdo con los normas de la convocatoria, las reclamaciones oportunas, conforme al artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, contra aquellas circunstancias que consideren lesivas a sus intereses, en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta relación.

Madrid, 8 de noviembre de 1971.—El Subsecretario, Juan Rovira Tarazona.

LISTA QUE SE CITA

I. Aspirantes admitidos, clasificados por el orden de presentación de sus solicitudes

1. D. Juan Manuel Moreno-Luque y Fernández de Cañete.
2. D. Eduardo Agustín Nieto Millán.
3. D. Enrique Calamita González.
4. D. José Luis Codes Anguita.
5. D. Manuel Romero Lozano.
6. D. Antonio Morillo Méndez.
7. D.ª María Dolores Roda Márquez.
8. D. Javier Rincón Olivares.
9. D. José Luis Monzó Torres.
10. D. Francisco Guijarro Zubizarreta.
11. D. Ignacio López Galindo.
12. D. José María López Geta.
13. D. Alfredo Pérez Lodares.
14. D. Juan Zurdo Ruiz-Ayúcar.

15. D. Francisco Javier de la Riva Garriga.
16. D. Francisco Javier Gutiérrez del Álamo y Suances.
17. D. Antonio Muñoz Contreras.
18. D. Luis Gómez-Ferrer Morant.
19. D. José Antonio Vega de la Peña.
20. D. Julio Pascual de Miguel.
21. D. Enrique Tevar del Olmo.
22. D. Rafael Blanco Aguilar.
23. D. José Pradel Alfaro.
24. D. Alberto Luis López de Arriba Guerri.
25. D. Salvador Colmenar Valdés.
26. D. Enrique Fernández Otegui.
27. D. Ignacio de las Cuevas Miaja.
28. D. José Antonio Ruz Núñez.
29. D. Francisco Carlos Martí Ocampo.
30. D. Juan Manuel Robles Oñate.
31. D. Francisco Javier del Río López.
32. D. José Antonio Puella Masó.
33. D. Fernando Preciado Santamaría.
34. D. Juan Ignacio Honorato y Lorenzo.
35. D. Francisco Javier Ciavijó Carazo.
36. D. Miguel Cruz Amorós.
37. D. José Cros Garrido.
38. D. Narciso Amorós Dorda.
39. D. Ignacio Zurdo y Ruiz-Ayúcar.
40. D. Román González Valderrey.
41. D. Valentín Rodríguez Vázquez de Prada.
42. D. Enrique Aldaz Riera.
43. D. Joaquín Jiménez-Herrera Dávila.

II. Aspirantes excluidos

Ninguno.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Huesca por la que se convoca un concurso, con pruebas de aptitud, para resolver la plaza de Subjefe de Taller y cante en la plantilla del personal operario de esta provincia.

En virtud de autorización concedida en 20 de octubre de 1971 por el ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas a esta Jefatura Provincial de Carreteras, se convoca por la presente resolución un concurso, con pruebas de aptitud, para proveer la plaza de Subjefe de Taller vacante en la plantilla del personal operario de esta provincia.

Este concurso se efectuará de acuerdo con lo dispuesto en el vigente Reglamento General de Trabajo del Personal Operario de los Servicios y Organismos dependientes del Ministerio de Obras Públicas, aprobado por el Decreto 1301/1958, de 16 de julio.

Las bases que regirán en este concurso son las siguientes:

1.ª Podrán tomar parte en el mismo los Contramaestres y Especialistas de oficio pertenecientes a las plantillas del personal operario de los Servicios y Organismos dependientes del Ministerio de Obras Públicas.

2.ª En este concurso se exigirá al aspirante poseer los conocimientos teórico-prácticos y las condiciones que para el desempeño de la misión encomendada al Subjefe de Taller señala el apartado b) del artículo 16 del mencionado Reglamento.

3.ª Las instancias para tomar parte en este concurso se dirigirán, escritas de puño y letra del interesado, al ilustrísimo señor Ingeniero Jefe de la Jefatura Provincial de Carreteras de Huesca, reintegradas con póliza de tres (3) pesetas, y se presentarán en estas oficinas, calle del General Lasheras, número 6, o en los Gobiernos Civiles o en las estafetas de Correos, de acuerdo con el artículo 60 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo. En la instancia se hará constar el nombre y apellidos del concursante, naturaleza, edad, estado civil, domicilio, número del documento nacional de identidad y fecha de expedición del mismo, manifestando expresa y detalladamente que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas en esta convocatoria. Asimismo se harán constar cuantos datos, antecedentes y méritos pueda alegar el interesado, debiendo acompañar a la solicitud los certificados o títulos que acrediten estos méritos.

4.º El plazo para la presentación de instancias será de treinta (30) días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

5.º Una vez terminado el plazo de presentación de solicitudes, se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia la relación de aspirantes admitidos y excluidos, se fijará el día, hora y lugar en que habrán de presentarse aquéllos ante el Tribunal examinador y se hará pública la composición de este Tribunal.

6.º A la vista de la propuesta formulada por el Tribunal examinador, en la que figurará el resultado del concurso y de las pruebas de aptitud, esta Jefatura acordará la admisión provisional del concursante que haya obtenido la mayor puntuación, iniciándose seguidamente el período de prueba que determina el artículo 28 del repetido Reglamento. La duración de este período de prueba será de un mes, y durante el mismo el aspirante admitido percibirá la retribución correspondiente a la categoría de Subjefe de Taller.

7.º Una vez transcurrido el referido período de prueba y aprobada por la superioridad la propuesta correspondiente, el aspirante quedará definitivamente admitido.

8.º En el desarrollo y tramitación de este concurso y en lo no expresamente regulado en la presente convocatoria será de aplicación lo dispuesto con carácter general en el Reglamento General de Trabajo del Personal Operario de los Servicios y Organismos dependientes del Ministerio de Obras Públicas, aprobado por Decreto de 18 de julio de 1950.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Huesca, 2 de noviembre de 1971.—El Ingeniero Jefe.—6.667-E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 7 de octubre de 1971 por la que se declara desierta la oposición a la cátedra del grupo V, «Física», de la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Cádiz.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de la oposición convocada por Orden de 15 de abril de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del 28), para cubrir la cátedra del grupo V, «Física», de la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Cádiz;

Resultando que el Tribunal eleva propuesta de que se declare desierta dicha oposición, por no haber lugar para cubrir dicha cátedra;

Visto el Reglamento de 29 de octubre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» del 19 de noviembre) y demás disposiciones de general aplicación;

Considerando que se han cumplido todos los trámites reglamentarios y que no ha sido formulada protesta ni reclamación alguna;

Este Ministerio ha resuelto aprobar la propuesta del citado Tribunal y declarar desierta la oposición a la cátedra del grupo V, «Física», de la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Cádiz.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 7 de octubre de 1971.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

ORDEN de 15 de octubre de 1971 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado de «Automática» (Control e Instrumentación de procesos) de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Bilbao.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en las Ordenes de este Departamento de 30 de mayo y 25 de junio de 1966,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 11 de marzo de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), para la provisión en propiedad de la plaza de Profesor agregado de «Automática» (Control e Instrumentación de Procesos) de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Bilbao, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Justo Mañas Díaz.

Vocales: Don Salvador Velayos Hermida, don José González Ibeas, don Mariano Mellado Rodríguez y don Eugenio Andrés Puente, Catedráticos de las Universidades de Madrid, autónoma de Barcelona, Bilbao y de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Madrid, respectivamente.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Vicente Alejandro Campos.

Vocales suplentes: Don José García Santesteban, don José María Codina Vidal, don Antonio Civit Breu y don Julio González

Bernaldo de Quirós, Catedráticos de las Universidades de Madrid, Barcelona, Sevilla y de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos de Madrid, respectivamente.

Los Vocales de este Tribunal figuran nombrados en el orden que señala el número primero de la Orden de 30 de mayo de 1966.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 15 de octubre de 1971.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se convoca a concurso de traslado la cátedra de «Derecho romano» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Oviedo.

Vacante la cátedra de «Derecho romano» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Oviedo y a propuesta del Rectorado, Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciar la mencionada cátedra para su provisión a concurso de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958, 17 de julio de 1965 y 4 de agosto de 1970 y en el Decreto de 18 de julio de 1959.

2.º Podrán tomar parte en este concurso de traslado los Catedráticos de disciplina igual o equiparada en servicio activo o excedentes y los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

3.º Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios, expedida según la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministerio del 28), dentro del plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto de la Universidad donde presten sus servicios y con informe del Rectorado de la misma, y si se trata de Catedráticos en situación de excedencia voluntaria, activa o supernumerarios sin reserva de cátedra, deberán presentarlas directamente en el Registro General del Departamento o en la forma que previene el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 21 de octubre de 1971.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal, Francisco Hernández-Tejero.

Sr. Jefe de la Sección de Profesorado de Facultades Universitarias.

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación referente a los opositores a la cátedra de «Filología románica» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valladolid.

De conformidad con lo prevenido en la quinta de las normas de la convocatoria de oposiciones a cátedras de Universidad que figuran publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» de 26 de marzo del corriente año (página 4361).

Vista la reclamación interpuesta al amparo de lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo por don Juan Martínez Ruiz contra la Resolución de esta Dirección General de fecha 18 de agosto de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de octubre) por la que se le declara excluido provisionalmente de las oposiciones convocadas por Orden de 26 de marzo de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 29 de abril) para la provisión de la cátedra de «Filología románica» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valladolid.

Considerando suficientes las alegaciones del interesado para subsanar los defectos apreciados en la solicitud de concurrencia a las mencionadas oposiciones, que en principio fueron causa de su exclusión.

Esta Dirección General, estimando la reclamación de referencia, ha resuelto declarar definitivamente admitidos a las oposiciones para la provisión de la mencionada cátedra los siguientes opositores:

Don Juan Martínez Ruiz.
Don Francisco Marcos Marín.
Doña Inmaculada Corrales Zumbado, y
Don Ramón Lorenzo Vázquez.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 21 de octubre de 1971.—El Director general, por delegación, el Subdirector general de Personal, Francisco Hernández-Tejero.

Sr. Jefe de la Sección de Profesorado de Facultades Universitarias.